

## Llega a 2.65% tasa de inflación anual (Reforma 09/08/16)

Llega a 2.65% tasa de inflación anual (Reforma 09/08/16) Por Juan Carlos Orozco Cd. de México México (09 agosto 2016).- El aumento de 1.09 por ciento registrado en los precios de los energéticos en julio no tuvo la fuerza necesaria para disparar un alza en la tasa de inflación anual, pues ésta llegó a 2.65 por ciento, cifra menor al 2.74 por ciento registrado en 2015, muestran cifras del Inegi. Pese al alza registrada por los energéticos en julio de 2016, los precios de estos bienes y servicios todavía fueron inferiores en 0.55 por ciento a los que se tuvieron en el mismo mes de 2015 y esto fue determinante en el resultado de la tasa de inflación anual. En el caso de la tasa de inflación mensual de julio de 2016, el factor determinante para que ésta se ubicara en 0.26 por ciento, pese al alza de los energéticos, fue la caída de 0.77 por ciento en los precios de los productos agropecuarios. En este rubro el subíndice de frutas y verduras presentó una contracción de 1.39 por ciento, mientras que el de los productos pecuarios bajó 0.42 por ciento. La baja de estas mercancías eliminó tres cuartas partes del efecto alcista derivado del incremento de los precios y tarifas de los energéticos. La otra cuarta parte de ese efecto fue eliminada por la baja de 3.9 por ciento en las tarifas de telefonía móvil. Entre las bajas de precios destacan la del limón, con 20.44 por ciento, la del tomate verde, con 18.97 por ciento y de la uva, con 16.97 por ciento. Durante la segunda mitad de julio se registró una deflación de 0.04 por ciento. Esto significa que la inflación de la primera quincena de ese mes fue superior a la registrada en el mes completo. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo